



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 10/2018-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno ordinario para el jueves 28 de junio de 2018 a las 18:00 horas

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves 28 de junio de 2018, a las 18:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta para modificar el acuerdo adoptado en Pleno del 22/12/2017, relativo a los "criterios de para la asignación individual del complemento de productividad y gratificaciones a los funcionarios del Ayuntamiento de Mogán", eliminando, dentro del criterio duodécimo, punto 3, el inciso final que dice: " pero en ningún caso se podrán realizar más de 80 horas anuales de este tipo de servicios".

1.2.- Propuesta para aprobar la Encomienda para la gestión del programa "Escuela Municipal de Música y Danza de Mogán", desde julio de 2018 hasta julio 2019, por un importe máximo de 349.005,79 €.

1.3.- Propuesta para fijar en **0,66 €/m3** el precio por la prestación del servicio de depuración de aguas residuales en el ámbito territorial de Taurito, prestataria del servicio "Aguas de Tirajana,S.L.", expte. 18-SERVAGU-28.

2) PARTE DECLARATIVA

2.1.- Moción presentada el 21/06/2018 con registro de entrada nº10005, por doña María del Pino González Vega (PSOE) y don Juan Mencey Navarro Romero (CIUCA), "**de apoyo a la despatologización de las identidades trans y la libre determinación del género con motivo de la celebración del "28 J", Día Internacional por los derechos de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales**".

2.2.- Moción presentada el 21/06/2018 con registro de entrada nº10007, por don Francisco Maicol Santana Araña (PP), "**relativa a la creación de un Consejo Sectorial Municipal de Playas, adscrito a las áreas de Turismo y Playas**".

2.3.- Moción presentada el 22/06/2018 con registro de entrada nº10168, por doña Isabel Santiago Muñoz (NC), "**para la restitución del servicio de la OMIC en Mogán**".

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	25/06/2018 12:02
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	25/06/2018 12:21



6006754aa90e190156407e231a060b34a

http://oat.mogan.es:8080/ver/entranilla/validacionDoc/index.jsp?csv=6006754aa90e190156407e231a060b34a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/1986
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
25/06/2018 12:21

- 3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 1664/2018, de 23 de mayo de 2018, hasta el nº 1985/2018, de 25 de junio de 2018.
- 3.2.- Dación de cuenta de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fecha 15/05/2018, 22/05/2018, 31/05/2018, 5/06/2018, 12/06/2018.
- 3.3.- Ruegos y Preguntas.
- 3.4.- Asuntos de urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **26 y 27 de junio**, de las **9.00 a 12.00 horas** y en la **plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verifanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=e006754aa90e190156407e231a060b34a>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-presidenta	25/06/2018 12:02
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	25/06/2018 12:21